

cláusulas que en contrario se hayan insertado, y pretendan deducir de las facultades ó Cédulas de sus concesiones. Tendráse entendido en el Consejo, y para su mas exacto cumplimiento expedirá la Cédula que corresponda. En San Ildefonso á diez y seis de Setiembre de mil setecientos noventa y cinco. Al Obispo Gobernador del Consejo." Publicado en el mi Consejo dicho Real Decreto, acordó su cumplimiento, y para que le tenga expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos, y á cada uno de vos, en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veais mi Real Decreto inserto, y le guardéis, cumplais y executeis, y hagais guardar lo dispuesto en él, sin contravenirle, ni dar lugar á que se contravenga en manera alguna, ántes bien para que tenga su puntual y debida observancia dareis las órdenes, autos y providencias que convengan: Que así es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, mi Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del

mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en San Ildefonso á veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y cinco.=YO EL REY.= Yo D. Sebastian Piñuela , Secretario del Rey nuestro Señor , lo hice escribir por su mandado.=Felipe, Obispo de Salamanca.= D. Joseph Eustaquio Moreno.= D. Jacinto Virto. = D. Pedro Carrasco. = D. Benito Puente.= Registrada. = D. Leonardo Marques.= Por el Canciller mayor. = D. Leonardo Marques.

*Es copia de su original , de que certifico.*

*D. Bartolomé Muñoz.*

mi Consejo, se le de la misma fe y credito  
que a su original. Dada en San Ildefonso a  
veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos  
noventa y cinco. =YO EL REY.=  
Yo D. Sebastian Pineda, Secretario del  
Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su  
mandado. =Felipe, Obispo de Salamanca.=  
D. Joseph Eustaquio Moreno. =D. Jacinto  
Viro. =D. Pedro Carrasco. =D. Benito  
Puente. =Registrada. =D. Leonardo Mar-  
ques. =Por el Canciller mayor. =D. Leopoldo  
Marduch.

Es copia de su original, de que certifico.  
D. Bartolomé Muñoz.











1068030



60984 81800